



### SANTORAL

Día 31.—Miércoles.—Santa Petronila, virgen, San Pascasio y San Crescencio.

Día 1.º.—Jueves.—La Ascensión del Señor, Nuestra Señora de la Luz y San Inigo, abad, patrón de Calatayud.

### CARLOS M.º CONACHY

DENTISTA  
CALLE DE CASTELAN, NUMERO 4.

### El doctor M. Fernández de Caleyá

Especialista en enfermedades de la vista  
CONSULTA DE 10 A 12  
Burgos, número 3.—SANTANDER

### La lucha contra la mendicidad

#### ESTADO DEL ASILO

Con las 80.000 pesetas, algunas más o algunas menos, reunidas hasta ahora para la lucha contra la mendicidad, se ha empezado a atacar ya vigorosamente el endémico mal.

En el Asilo municipal de la Caridad, cedido a la nueva Junta, se están llevando a cabo obras de importancia.

En primer lugar se ha procedido a construir un pabellón de desinfecciones. La obra, que iba muy adelantada, se ha paralizado últimamente por consecuencia de la huelga de los operarios del señor Soplana, que es el contratista.

También se ha habilitado un comedor higiénico y cómodo para doscientas personas. Se calcula que en este comedor, en casos de necesidad, podrán servirse hasta 1.200 comidas.

La Junta ejecutiva trabaja intensa y fuertemente. Se ha conseguido llegar a la subdivisión del trabajo, presidiendo este sistema ventajas muy apreciables.

Diariamente recibe la Junta peticiones de socorro que son evacuadas con toda diligencia.

Estas peticiones son informadas por las Juntas parroquiales, cuya labor es superior a todas las alabanzas.

Estas Juntas estaban ya constituidas en algunas parroquias; por ejemplo, en San Francisco y en el Cristo, con motivo de los repartos del Pan de San Antonio, y de otras limosnas parroquiales. Sólo ha sido preciso reforzarlas con un teniente de alcalde y con un miembro de la Junta. Su funcionamiento no ha sufrido ninguna interrupción.

Además de las raciones y socorros que distribuye la Junta, ha tenido que hacer frente a una nueva necesidad que no estaba prevista. Nos referimos a las expediciones de obreros que llegan de Madrid en busca de trabajo.

El Gobierno civil de Madrid, mal informado sin duda de la situación de las provincias, para conjurar la crisis del trabajo en la Corte no ha hallado medio más expedito que el de enviar expediciones de obreros parados, a Santander, a Bilbao, a todas las regiones de España.

La llegada de estos infelices ha dado lugar en Santander a situaciones dolorosas.

Imposibilitados de encontrar trabajo y careciendo de todo, su situación hubiera sido desesperada de no haber intervenido la Junta de Caridad, que les ha costeado el regreso al punto de origen.

Es sensible que por la equivocación de algunas autoridades haya sido preciso distraer en estas atenciones fondos reunidos para combatir la miseria reinante en Santander. Y sería conveniente que por la Superioridad se hiciera saber exactamente a los obreros sin trabajo las condiciones de la vida en otras localidades, a fin de evitar estos viajes inútiles, y ese triste calvario de los que bastante desgracia tienen con carecer de todo.

A pesar de estas dificultades, la Junta que tan acertadamente preside el señor Gullón, ha conseguido lo que parecía imposible: que Santander se vea libre de mendigos, y que la vergonzosa explotación de la infancia desvalida por parte de algunos desaprensivos, haya terminado.

En breve se celebrará una reunión de señoras con objeto de iniciar una suscripción mensual a fin de asegurar la vida de la benéfica institución. Esta reunión se celebrará bajo los auspicios del reverendísimo Prelado de la diócesis, a quien como al Sr. Gullón corresponde la gloria de esta caritativa campaña en pro de los necesitados.

### Ecos de sociedad

Ayer salió para San Sebastián el distinguido joven y amigo nuestro don José Luis de la Pedrosa.

Procedente de Madrid han llegado a Solares don Julián Arrese, y a Renedo don Jesús Herrera.

Han salido:  
Para Lippias, don Domingo R. Medrano.  
Para Gijón, don Pablo Maruri.  
Para Polanco, don José Gutiérrez Palacio.

Han regresado de Madrid nuestro querido amigo don Ramón Arrarte y su distinguida señora.

También han regresado don Gabriel Roiz de la Parra y su distinguida esposa.

### Los obreros del ramo de construcción

#### La intervención del gobernador

Sigue en pie el conflicto planteado por los obreros del ramo de construcción y hoy era el día crítico señalado para la ruptura definitiva, plazo que, en su deseo de llegar a una solución armónica, ha conseguido que se apaciera el digno gobernador civil señor Gullón. No es nuevo el conflicto ni en sus orígenes ni en sus manifestaciones. No son intereses materiales los que se discuten, sino principios y personalidades jurídicas. Los obreros aspiran a que a sus sociedades se las reconozca personalidad contratante, en tal grado que los patronos hayan de contar con ellas para la elección de su personal. La Federación de patronos, por su parte, sostiene el principio de la libertad del trabajo, y recaba la facultad de elegir sus obreros en cualquier campo, perteneciendo a las sociedades o no. El primer chispazo surgió en las obras del importante contratista señor Soplana. Entre los operarios de varios oficios que el señor Soplana tiene a sus órdenes había carpinteros no asociados. Los que pertenecían a las sociedades trataron de que se prescindiese de ellos; el contratista no accedió, y surgió el conflicto parcial que afectaba sólo a las obras del señor Soplana.

Pero entonces la Federación patronal, entendiendo que su compañero era víctima de una violencia, y que necesitaba el apoyo colectivo, publicó unas bases, que ya conocen nuestros lectores, en que se combinaba a todos los obreros asociados a que depusiesen su actitud, amenazando en caso contrario con suspender todas las obras de Santander y reanudarlas solamente con personal libre. Daban a los obreros un plazo que termina hoy, a las doce del día, para su resolución.

#### Los canteros

Independientemente de este conflicto surgió el de los canteros, que es más antiguo y que puede considerarse como resaca de una huelga ya solucionada. De acuerdo patronos y obreros canteros en la solución de sus diferencias, ha quedado un punto a resolver: una indemnización que los obreros reclaman por los días que han estado parados.

La solución de este conflicto parecía ser nos antoja a nosotros fácil y sencilla, por la poca cuantía de lo que se discute.

Así lo entienden también los canteros que no han querido englobar sus reclamaciones en el conflicto general del arte de construcción de que hablamos primero y quieren que se solucione independientemente. De esta opinión es también el gobernador civil señor Gullón.

#### La intervención del gobernador

Periclitado desde el primer momento el señor Gullón de la gravedad que entrañaba el conflicto planteado, intervino inmediatamente, tratando de suavizar asperezas y de impedir que el paro general estallase.

Ayer tuvo una entrevista con unos representantes de los obreros del arte de construcción, y en esta entrevista prometió que gestionaría de la sociedad patronal que ampliase el plazo concedido que termina a las doce de hoy, hasta las doce de mañana, aunque como mañana es día festivo, la prórroga será de cuarenta y ocho horas.

En este tiempo piensa el señor Gullón realizar nuevas gestiones. Hoy, a las doce, se reunió en su despacho comisiones de los obreros y patronos canteros, y a las siete de la tarde representaciones de la sociedad patronal, y de obreros del ramo de construcción.

En estas reuniones trató el señor Gullón de que quedaran definitivamente solventadas todas las diferencias, de modo que la buena armonía entre trabajadores y patronos sea restablecida.

#### Manifestaciones del gobernador

Hablando ayer con el señor Gullón de estos asuntos, nos rogó que nos hiciésemos eco de algunas manifestaciones suyas, obligadas después de lo que en su número de ayer dice "El Diario Montañés".

El señor Gullón empezó expresándonos el agrado con que acoge siempre las indicaciones de la Prensa, que muchas veces le sirven de orientación. Pero en el artículo de "El Diario" añadió—se deslizaron algunos conceptos erróneos que me conviene rectificar. Se imputa a mi intervención un carácter parcial, cuando es sabido que mis gestiones han sido puramente conciliatorias, y mal puede ser parcial cuando yo no he de resolver, pues que si hay arreglo tiene que ser de común acuerdo, y en conformidad obreros y patronos.

Frente a los temores de "El Diario Montañés"—agregó el señor Gullón—debo hacer constar:—Que como autoridad, estoy dispuesto a garantizar la libertad del trabajo, y que todos los patronos que quieran trabajar con personal de cualquier clase podrán hacerlo.

Ahora bien, mi intervención amistosa está justificada por el cariño que siento por Santander, y el deseo de corresponder a la cariñosa acogida que aquí he encontrado. Yo entiendo que abstenerse en un conflicto de esta naturaleza, en pleno verano, constituye un delito de "santanderismo". Sería de un efecto deplorable que afectara a los intereses de la ciudad, que en el mes de junio, cuando la gente de Madrid y del interior empieza a trazar sus planes veraniegos, el telégrafo se encargase de esparcir la alarma hablando de paros generales en nuestra ciudad, con su secuela inevitable de coacciones, perturbaciones y desasosiego.

Por otra parte, hay empezadas obras importantísimas, que no pueden aplazarse, como son el Casino, el Palace Hotel y algunas otras.

Creo, pues, que mi intervención puede ser beneficiosa a Santander, y que es el mejor servicio que puedo prestar a este pueblo.

Por nuestra parte

Santander está por encima de los demás intereses y creemos que se sobrepondrá.

Opinamos que la exigencia de los obreros negándose a trabajar con personal no asociado es injusta y arbitraria, pues el mismo derecho que ellos tienen para asociarse, tienen para no hacerlo los que así lo estimen. El punto de coincidencia debe estar en el mutuo respeto y en la mutua tolerancia. Quienes así no lo entiendan traicionarán a Santander, y nosotros les exigiremos desde estas columnas las debidas sanciones morales.

### De Torrelavega

(POR TELEFONO)

#### Los condes de Torreánaz

En el rápido de Madrid ha llegado hoy por la tarde a esta ciudad, acompañado de su distinguida familia, el senador vitalicio y respetable amigo nuestro, don Ramón Fernández Hontoria, conde de Torreánaz.

El objeto de su viaje es asistir a una grata fiesta familiar con motivo de cumplir 90 años la respetable y distinguida señora doña Petronila Fernández Hontoria, viuda de Campo, tía carnal del señor conde de Torreánaz.

Los condes y los marqueses de Pidal permanecerán en Torrelavega 48 horas, regresando después a Madrid, de donde volverán dentro de 20 días para pasar como de costumbre, en esta ciudad la temporada veraniega.

A saludar a los distinguidos viajeros acudieron numerosas personas de esta localidad.

Deznánfer.

### Proyecto plausible

En un periódico local leemos una carta del alcalde del Astillero excitando a las Corporaciones y entidades santanderinas a gestionar la construcción de una carretera que partiendo del último muelle de la zona marítima de nuestra ciudad termine en el puente de San Salvador, atravesando los terrenos de la Sociedad de los Arenales de Maliaño y de Nueva Montaña, las marismas de Maliaño y de Astillero y los muelles de este último pueblo.

Con ello se facilitarían las comunicaciones entre Santander y el Astillero disminuyéndose la distancia entre ambos.

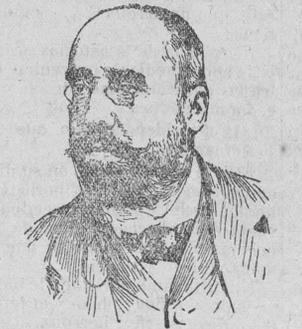
Los turistas contarían con una nueva vía de comunicación y la nueva carretera reportaría además grandes beneficios a los pueblos del Astillero, Maliaño y San Salvador.

Averada nos parece la idea, y creemos que el alcalde de Santander debería tomar la iniciativa de la construcción que se realice para llevarla a la práctica; en las que seguramente sería reanudado por la Diputación Provincial, el Club Automovilista, la Cámara de Comercio y los Ayuntamientos de los pueblos interesados.

### Don Miguel Echegaray, académico

"Lo cómico en el teatro" fué el tema desarrollado en su discurso de recepción en la Academia Española, por el nuevo académico don Miguel Echegaray, autor de tantas y tan divertidas obras teatrales.

En un acabado, aunque no muy profundo estudio del teatro, el receptor demostró la preferencia que desde el imperio de Grecia a nuestros días, dieron los autores a lo cómico, con particular agrado de sus auditores, que también se mostraron partidarios decididos de todo sano esparcimiento que provocara en ellos la risa.



Demostrado esto, pasó el nuevo académico a estudiar las diversas maneras de provocar la risa en el espectador, haciendo una calurosa y justa defensa del chiste, cuando éste es sano en su fondo y en su expresión.

Toda la disertación fué seguida con singular complacencia e interés por cuantos asistían al acto, pues en ella no se sabía qué admirar más, si el conocimiento con que el receptor trataba el tema o la amenidad que rebosaba.

Del discurso de contestación estuvo encargado don Emilio Cotarelo, quien al hacer el justo elogio de su apadrinado puso de relieve los méritos de éste como comediógrafo.

### SALON PRADERA

El estreno de "La tizona", leyenda romántica de Godoy y López Alarcón, era esperado con curiosidad y expectación muy justificadas por el renombre que venía precedida la obra y por los resonantes éxitos que obtiene en cuantos teatros se representa.

No quedaron ciertamente defraudadas tales esperanzas, y el público asistió a la representación de una comedia hermosa por todos conceptos, vibrante, elevada y bien compuesta, enajada de lirismos admirablemente contruidos, siempre oportunos y casi nunca huecos. No es poco decir tratándose de tres actos y un epílogo, todo ello en verso!

Con retazos de guerreras tradiciones castellanas, nobles y esforzados pala-

dines, enamoradas damas, ambiciones de conquista por doquier, han construido los señores Godoy y López Alarcón una leyenda muy interesante, aun cuando no es el interés lo mejor que tiene; su principal mérito está en el diálogo, que acredita a dos poetas correctos, inspirados y de nervio que, en una época de verdadera anarquía literaria, han sabido conservar y respetar las tradiciones del glorioso verso castellano, sonoro, elevado, noble y majestuoso.

El primer acto, en nuestra opinión el mejor de la obra, se asemeja tanto por su construcción y sus caracteres literarios al clásico teatro del siglo de oro, que nos parece asistir a una refundición acertadísima de alguna de aquellas inmortales producciones.

Toda la obra gira alrededor de las ambiciones y fieros e indomables arrebatos del esforzado "don Lope de Quiros" y es, por lo tanto, comedia de protagonista en que todas las figuras quedan obscurecidas por el enorme relieve que tiene el del primer actor.

Francisco Morano no necesita aprovecharse de tales circunstancias para lucir como astro de primera magnitud, puesto que en más difíciles empeños tiene bien conquistado el evidenciado puesto que ocupa entre los actores españoles, pero como "La tizona" parece escrita para sus facultades y exacta medida, no podía sorprendernos el triunfo alcanzado por el distinguido artista, pues había ya que desentorarlo al simple anuncio de una producción de ese género. La labor del señor Morano fué sencillamente colosal, y el público hubo de aclamarle en todos los momentos culminantes.

Amparo F. Villegas, que cada día cuenta con más admiradores, estuvo también inspiradísima y fué muy justamente aplaudida.

También estuvo muy acertada la señorita Amifañá, y muy acreedor a elogios el señor Campos.

En la sección de la tarde se puso en escena la hermosa comedia de los señores Alvarez Quintero "El ceniciento", que valió al señor Morano ruidosas ovaciones por su labor verdaderamente genial e inimitable.

### Para hoy:

A las siete menos cuarto, "La tizona". A las diez, estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de don Pedro Muñoz Seca, "El Roble de la Jirafa".

### El analfabetismo

"El Imparcial" llegado ayer a nuestra Redacción publica un interesante gráfico, en el que puede apreciarse claramente la proporción de analfabetos que arrojan las distintas provincias, según datos estadísticos recogidos por las oficinas militares en lo que se refiere a los reclutas del año 1913.

Esta estadística da idea más aproximada que las referentes a toda la población por no estar comprendidos en ella los ancianos, las mujeres y sobre todo los niños, muchos de los cuales, por su edad, no pueden saber leer.

Desconoladora en conjunto por la gran proporción de adultos analfabetos que según ella existen en España es esta estadística, halagadora para Santander, que resulta la provincia donde hay menos analfabetismo, un 4,60 por 100, según los datos a que nos referimos.

La región castellana es la que figura a la cabeza de todas las demás por la mayor cifra de sus clases populares y si dentro de ella destaca tan honrosamente Santander débese principalmente al amor al terruño de los montañeses, sobre todo de aquellos que después de luchar tenazmente en tierras extranjeras para conquistar su bienestar económico, cuando volvieron a la suya a disfrutar de lo que con tanto esfuerzo consiguieron, dedicaron parte de su hacienda a la creación de escuelas.

El que recorra nuestra provincia podrá ver el gran número de escuelas de instrucción primaria y aun de centros de instrucción comercial que sólo a la iniciativa particular se deben y en los cuales reciben enseñanza muchos niños que de otro modo irían a aumentar el considerable número de los analfabetos.

Hay también una causa muy digna de tenerse en cuenta por los que quieran estudiar a fondo la cuestión; en las aldeas de la montaña la vida de los pobres no es tan cruel como en los pueblos de otras provincias. Ni la miseria reviste los espantosos caracteres que en otras regiones. Así que pocos son los niños que antes de ayudar a sus padres en las faenas del campo no pasan por la escuela.

Mayor número de escuelas, porque a las sostenidas por el Estado hay que añadir las de fundaciones particulares y una gran concurrencia de niños a ellas por las causas citadas, han dado ese hermoso resultado que con grande y legítima satisfacción acabamos de consignar.

### En el Instituto

#### EXÁMENES

**Nociones de Aritmética y Geometría.**—Matriculas de honor: Santiago Palacios y Porta, Arturo Palacios y Porta, Mario Meléndez de Arras, Francisco Millán de Val y Pilar Millán de Val.

**Sobresalientes:** Antonio Ribalauca Mendicouague, Guillermo Gómez y Gómez y José Ramón Capetillo.

**Caligrafía.**—Matricula de honor: Santiago Palacios.

**Sobresalientes:** Antonio Palacios Ochoa y José López Ayuso.

**Geometría.**—Matricula de honor: Rafael Pellón Mediavilla.

**Sobresaliente:** Carlos Ajenjo Cecilia.

**Dibujo, primer curso.**—Matricula de honor: Miguel Herrero Vicente.

**Sobresalientes:** José Luis Soplana y Carmen Millán de Val.

**Física.**—Matriculas de honor: Juan Arrate Celaya, José Luis Sánchez Gutiérrez.

**Sobresaliente:** Ramón Ruigómez Bolívar.

**Historia Natural.**—Matricula de honor: Leonardo Cimiano Galbán.

**Sobresalientes:** Fernando Estrafñ San Emeterio, Carmen Millán de Val, José Herrero Vicente, Dionisio Pérez y González del Campo.

**Química.**—Matricula de honor: Vicente Gómez de la Torre, Carmen Millán de Val, José Herrero Vicente y Fernando Estrafñ San Emeterio.

### TRIBUNALES

Los jueces de hecho del partido de San Vicente de la Barquera fueron los competentes en el día de ayer para juzgar la causa seguida a Fernando Gato Rivero, como autor de un delito de violación en grado de tentativa.

El juicio se celebró a puerta cerrada. Después de practicada toda la prueba y hecho el resumen por el presidente, el Jurado dió veredicto de culpabilidad y la Sala, de conformidad con lo solicitado por el señor fiscal en el juicio de derecho, dió sentencia condenando al procesado a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y once días de arresto menor por una falta incidental de lesiones.

### Importante proyecto de ley

(POR TELEGRAFO.)

#### La mendicidad

El señor Ruiz Jiménez ha leído esta tarde en el Congreso un interesante proyecto de ley, que consta de once artículos, más uno transitorio.

El articulado dice así: Primero. Necesitados.—Se les clasificará en impedidos para el trabajo, obreros sin ocupación, mendigos profesionales; los primeros ingresarán en hospitales, a los segundos se les proporcionará trabajo, a los terceros se les asilará, obligándoles a trabajar.

Segundo. Prohibese en absoluto la mendicidad, declarando caducadas las licencias para mendigar.

Tercero. Corresponde al Municipio la asistencia pública de los necesitados, siempre que estén inscritos en el padrón del pueblo o sea su domicilio la casa de un vecino.

Todo Municipio estará obligado a la inmediata asistencia del necesitado, con derecho a reintegrarse de los gastos.

Los Municipios consignarán forzosamente en sus presupuestos cantidad anual no menor al uno por 100 en las capitales de más de 100.000 habitantes, y del dos por ciento en las demás capitales y pueblos, independientemente de la consignación que tengan hecha para beneficencia municipal.

Cuarto. Subsidiariamente el Estado, cuando la acción directa del Municipio no baste, creará los organismos que sean menester.

La ejecución de la ley correrá a cargo del Consejo Supremo de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, con las Juntas provinciales y locales que se organizarán en todos los pueblos de la nación.

Con el personal existente en el Ministerio, se creará un Negociado Central de asistencia pública, bajo las órdenes del director de Administración, para unificar la acción benéfica en toda España.

Podrán dedicarse a la asistencia del necesitado las Asociaciones benéficas que lo deseen.

Quinto. Los recursos de que dispondrá el Consejo Superior serán los siguientes: Subvención del Estado, que se consignará en los presupuestos de Gobernación; donativos y legados; el tanto por ciento que determine el Reglamento del beneficio establecimiento donde el mendigo profesional trabaje durante el tiempo de la reclusión.

Sexto. Los recursos de que dispondrán las Juntas provinciales serán: Donativos y legados; subvención de Ayuntamientos, no menor a veinte centésimas de la cantidad que están obligados a consignar, según el artículo tercero; la parte que corresponda a beneficencia de los bienes a que se refiere el artículo tercero; la parte que corresponda a beneficencia de los bienes a que se refiere el artículo 956 del Código civil, después de hacer la declaración judicial de heredero a favor del Estado, por falta de herederos legítimos; el impuesto de timbre sobre espectáculos públicos; donativos e impuestos de Circulos y Casinos sobre recreos autorizados.

El reglamento determinará cuáles de éstos han de permitirse, así como los donativos e impuestos destinados a beneficencia y la forma en que hayan de vigilarse por la autoridad para impedir la concurrencia a los Circulos y Casinos de los menores de edad y personas no socios, propietarios o transeuntes, admitidos por las Juntas o Comités de admisión.

Los fondos procedentes de cuestiones y fiestas benéficas, etc., que se verifiquen en la Sociedad, así co-

mo las organizadas por señoras, personalidades o entidades.

Séptimo. El Consejo Superior y las Juntas de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad podrán acordar y entregar socorros en moneda o especie, una vez durante cierto tiempo, vigilándose al socorrido y pudiendo también destinar cantidades a préstamos sobre objetos usados, auxilios para viajes y reparaciones, anticipos de alquileres y jornales.

En caso de urgencia, podrán dar asistencia médica y farmacéutica y auxilios de todo género en caso de alumbamiento.

Octavo. Obligarse todos los Municipios a sostener un Asilo local adecuado para recoger a los vecinos impedidos físicamente para el trabajo y a los huérfanos menores de 15 años que no tengan quien les mantenga; a los mayores de 60 años, pobres de solemnidad, salvo que el Ayuntamiento justifique que otro vecino le socorre.

Las Juntas provinciales deberán promover la mancomunidad de Municipios limítrofes, para ayudarse.

En las capitales será obligatorio un Asilo de noche, con cámaras de desinfección y servicio hidroterápico.

Noveno. En las capitales, a excepción de Madrid, donde ya existen, y poblaciones mayores de cien mil habitantes, se constituirán, bajo la tutela de los Ayuntamientos, oficinas de colocación que centralicen y recojan todas las ofertas y demandas, ocupación de fondos de paro y mutualidad contra el paro, encaminadas a estimular y proteger la previsión de los obreros contra la consecuencia del paro, e indemnización a los parados.

El Reglamento organizará este servicio con intervención de los patronos y obreros.

Décimo. El Estado creará escuelas y Asilos agrícolas e industriales, por vía de ensayo, dos en Madrid y dos en Barcelona; el Reglamento determinará la ocupación de hombres y mujeres; a los menores de edad se les someterá a un tratamiento especial.

Undécimo. Una vez promulgada esta ley, procederá la autoridad a la formación del censo de necesitados.

Art. transitorio. El Negociado central formará, en el plazo de tres meses, el reglamento, que se aprobará por decreto, oído el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

El Corresponsal.

### En busca de Melquiades

La benemérita del Astillero que practica activas gestiones para averiguar el paradero de Melquiades Sánchez cuya detención ha sido ordenada por el Juzgado de instrucción del Este de esta capital, como presunto autor de varias estafas, ha comunicado a la dirección general de Seguridad, que el citado sujeto debe hallarse actualmente en Madrid y fichado en aquel centro policiaco, por haber sufrido condena en el penal del Dueso donde fué licenciado en noviembre de 1914.

El citado sujeto ha usado en varias ocasiones los nombres de Angel y Antonio Vallejo, y su amante Cayetana Tapia vive actualmente en Palencia en compañía de un hijo suyo, empleado en el ferrocarril del Norte, no siendo difícil que se presentara en esta última población, en vista de lo cual se han cursado las oportunas órdenes para que se estreche la vigilancia y se proceda a su detención.

Varias estafas

Hace algunos días el sargento de la guardia civil del Astillero don Leocadio Otero Pérez, tuvo noticias de que a las estaciones de Boó y Santander habían sido facturados y consignados a nombre de Antonio Vallejo, dos vagones de paja de trigo, cuyo importe no había sido satisfecho por ignorarse el paradero del consignatario.

Con tal motivo y creyendo el señor Otero Pérez que pudiera tratarse de nuevas estafas cometidas por el sujeto Melquiades Sánchez, autor de otras varias a reclucos de los penales, empezó a practicar las oportunas averiguaciones, de las que resulta que con fecha 18 de marzo último se facturó en Olmedo con destino a Santander por don Alfredo Vinat, vecino de Pozalé (Valladolid), consignado el citado Antonio Vallejo, un vagón de paja prensada, cuya expedición fué retirada por el consignatario, a quien garantizó según informes del industrial de Santander don Nazario Martínez Gutiérrez.

Así mismo el 22 del citado mes de marzo se facturó en la estación de Olmedo con destino a Boó otro vagón de paja, siendo remitente y consignatarios los antes expresados. Esta última expedición fué retirada el día 27 por el supuesto Antonio Vallejo; quien el mismo día la vendió al industrial de dicho último pueblo don Fernando Martínez en cantidad de 190 pesetas y bajo recibo, habiendo garantizado el talón el industrial de Santander don Eleofredo García.

Con estos antecedentes el sargento señor Otero Pérez se puso en relación con don Alfredo Vinat, quien le remitió dos cartas de los pedidos de la expresada mercancía firmadas por Antonio Vallejo y cuya letra, papel y membrete son idénticos al usado por el Melquiades Sánchez para realizar las anteriores estafas. Además se ha podido comprobar que el sujeto que retiró en ambas estafas las mercancías es de iguales señas que las del Melquiades. Cuantas diligencias se han practicado relacionadas con el asunto se han comunicado al Juzgado del Este de Santander, acompañando como prueba de convicción las dos cartas ya mencionadas.

# Almacenes Sinforiano Ródenas

## LANAS Y BATISTAS.-Gran fantasía

### Grandes talleres de confección

# BATAS, GRAN VARIEDAD DE MODELOS.

Los géneros de lana negros, azules y colores, lo mismo que los demás artículos, se venden sin ninguna subida de precio en

**LA VILLA DE MADRID**  
PUERTA LA SIERRA Y JUAN DE HERRERA

### Primera comunión

Mañana, jueves, fiesta de la Ascensión del Señor, al final de la misa de siete y media que se celebrará en la iglesia de los Padres Jesuitas, harán la primera comunión los niños siguientes:

José Luis Palacios Alonso, Ramón Elorz Marquinez, Enrique Pérez Vicente, José Martínez Gil, Isaac Couende Gutiérrez, Miguel Ortiz García, Vicente Ortiz García, Joaquín Quintana Moreno, José Luis Palacios Aznar, Emilio González, Francisco Lamota, Angel Ubierna, Eulogio Prieto, José García Pereda, Luis Martín, José Luis Rubira, José Martínez, Gerardo Presmanes, Angel Presmanes, José Fresnedo, Enrique Villa, Antonio Hoya Barrio, Antonio Sáenz Cuevas, Agustín de la Fuente Pérez, Angel Fernández Nava, Aurelio Maza González, Enrique Villar San José, Julián Bustamante Ereña, Sergio Alonso Alcaine, Manuel Ezaguirre Lastra, Mauro Rodríguez Muriente, Sotero García y García, Félix Bedoya Alonso, Luis Lavín, Eloy López, José María Beade, Eduardo Gorostiza, Nicolás Azuñeaga, José San Román, Fernando Pelayo, Enrique Sanz, Nicolás Becerro, Fernando Expósito, Antonio Torre, Felipe Martín, Francisco Guardi, Enrique Dou, Manuel Molinero, José Luis López Penilla, Jesús Gómez, José Molluevo, Paulino Diego, Juan Arpide, Antonio Monar, Joaquín Hoyos, Justo Baraja, José María Avendaño, Luis Díez Pardo, Antonio Huidobro, Francisco Garmendia Setién, Jesús Ribalagana, Alfredo Álvarez, Juan Antonio Quesada Blanco, Antonio Valero Ajenjo, Vicente Martínez, Manuel Salas, José Agüea Fernández, Máximo Briones, Eduardo Ruiz, Ernesto Robledo, Pedro González, Juan Pérez, Antonio Chasafie, Manuel Martínez Presmanes, Marcelino Díaz Cobo, Vicente Ruiz, Luis Morales, José María Vázquez, Rafael Sierra, José María Viesca, Jesús Pellejero, Pedro Sistol, Pedro Berrazuela, Bernardo Soto, Valentín Ruiz, Antonio Bermejo, Antonio López, Miguel Ochoa, Mariano López, Manuel Varela, Domingo Cano, Valentín Ruiz y Gregorio Palacios.

Se terminará el acto con la renovación de la Promesa del Bautismo. El Sumo Pontífice Pío X concede indulgencia plenaria a los niños que hacen la primera comunión, y a los consanguíneos de estos dentro del tercer grado canónico, si comulgan y asisten a dicha primera comunión.

## Noticias

### FRANCISCO SETIÉN

especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos  
CONSULTA DE 8 A 1 Y DE 3 A 5  
Blanca, 42, primero

El ácido úrico se elimina por el riñón  
**Agua de Corconte**  
hace funcionar el riñón.

El Alfonso XII.  
Según radiograma recibido en esta Casa Consignataria, este vapor que salió el día 20 de la Habana, llegará hoy miércoles, a las once de la mañana a la Coruña.

Mañana se celebrará en el cercano y pintoresco pueblo de Revilla la fiesta y romería de la Ascensión.  
En el célebre santuario de la Virgen del Carmen habrá solemne función religiosa; a las ocho misa rezada y a las diez la mayor, cantada por nutrido coro de niñas hábilmente preparadas por una inteligente profesora de la ciudad, que las acompañará tocando el armonium.  
Del sermón está encargado el elocuente y celoso jesuita reverendo Padre Flores.

### Doctor Santiuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
De once a doce. Sanatorio del Doctor Madrazo y de doce a una y media, Wad-rás, 5, segundo

De ciclismo.—Excursiones  
El «Spor Ciclista Montañés» tiene organizadas para mañana dos excursiones, una a Santaña, saliendo los que a ella asistan a las cinco de la mañana, de la Avenida de Alfonso XIII.  
Por la tarde a las dos y media y saliendo del domicilio social Arcos, 23, se dirigirá al pueblo de Hoznayo, en cuyo sitio se celebrará una animada romería.

Vapor «Conde Wifredo»  
Este buque salió el día 27 del actual de Habana directamente para Vigo, Coruña, Gijón y Santander. Se le espera en este puerto del 10 al 11 del mes de junio.

Telefonemas detenidos  
De Madrid.—Lucas Laxaur.  
**Luis Ruiz Zorrilla**  
MEDICINA GENERAL  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos.—Méndez Núñez, 13.—Teléfono 632.  
Gratis a los pobres: lunes y jueves de seis a siete.—Peso, 1.

### Dr. Ortiz Villota

Enfermedades del corazón y pulmones.—Medicina general.  
Consulta de once y media a una  
Hernán Cortés, núm. 3, 2.  
(Arcos de Dóriga.)

Denuncias  
Al Juzgado de instrucción del Oeste ha pasado una denuncia de Eduardo Trueba contra Carmen Fuente Galván, por retención indebida de un colchón.

También ha pasado al Juzgado otra denuncia de don José Buchs, contra un vecino de esta capital por estufa de 50 pesetas.

A disposición del señor gobernador civil ha sido puesto el muletero Casimiro García Pérez, por desobedecer a los guardias de Seguridad en la estación del Norte.

Los mejores y más elegantes muebles de España solo los tiene la CASA BLANCO, de Oviedo, la cual presenta una Exposición, como seguramente no hay otra.  
Véase el anuncio en 4.ª plana.

### Ladrón detenido

En Los Corrales ha sido detenido por la benemérita Eusebio García Vela, de 38 años de edad, natural de Villayuso, y reclamado por el Juzgado de Torrelavega por ser autor de varios robos cometidos el día 21 del corriente en dicha ciudad.

### Las bravías

En el pueblo de Adal se promovió días pasados una reyerta entre Gervasia Haro Humado y Joaquina Toca Maza.

La primera haciendo uso de un palo agredió a su contrincante causándole una herida en la cabeza y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

La agresora fué detenida por la benemérita y puesta a disposición del Juzgado.

Padres que tenéis hijos y los veís crecer, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofositos Salud y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico.  
Veinticuatro años de maravillosos resultados. Rechazar las imitaciones.

### Sal de Torrevejeja

Ha salido de Torrevejeja con dirección a este puerto, el vapor «Nao» con cargamento para don Alvaro Florez Estrada.

### Adoración Nocturna

Esta noche velará a Jesucristo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral, el turno quinto de esta sección, San Luis Gonzaga.

### Exploradores

Mañana jueves, a las nueve de la mañana, se presentarán en el Club de la Exposición todos los que forman las tropas de Santander con uniforme y equipo.—El jefe.

Se halla en esta, el acreditado zapatero de Bilbao Juan Manchego, cuyos modelos de calzado tiene expuestos en la sombrerería de Alfredo Rivero, Plaza Vieja, 4, y tomará cuantos encargos le confíen en dicho establecimiento y en el Gran Hotel de doña Francisca Gómez, Boulevard de Pereda, 11 y 12, hasta el día 31 del actual.

### Pastillas BOLIVAR

PECTORALES

Las que me or curan catarros, bronquitis, asma, tos.

De venta en todas las farmacias.

### Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ  
(Sucursal en el Sardinero) Miramar  
Especialidad en banquetes  
HABITACIONES  
Plato del día: Callos a la Española.

### Cine PRADERA

Instalado en Puerto Chico  
Hoy sección continua de seis y media a once y media.  
Estrecho de la monumental película en tres partes y cuatro mil metros, titulada:  
**Las hijas del Saltimbanqui**  
y otros interesantes estrenos.  
Preferencia, 40 céntimos, y general, 20.

### SECCION MARITIMA

Ayer entraron en este puerto los vapores «Joaquín Piélagos», «Cabo Blanco», «Carcia número 3» y «Airosos».

Salieron: «Peña Cabarga», «Gallo», «Martienzo», «Ellén» y «Sisto Cámara».

Estado del tiempo  
Gijón: Variable flojo, mar llana, cielo achubascado.  
Semaforo: Oeste fresco, mar picada, cielo nuboso.

Mareas  
Plesmares: a las 3'1 m. y 3'20 t.  
Bajamareas: a las 9'18 m. y 9'37 t.

### Bolsas

DE MADRID		Día 29	Día 30
<b>Cierre de la Bolsa</b>			
Interior serie F.....		74 45	74 30
» » E.....		74 85	74 40
» » D.....		75 37	75 00
» » C.....		76 40	76 00
» » B.....		76 05	76 10
» » A.....		75 50	75 41
» » G y H.....		00 00	00 00
Amortizable 5 por 100, F.....		96 80	96 95
» » E.....		96 80	97 00
» » D.....		97 15	97 20
» » C.....		97 00	97 05
» » B.....		98 15	98 00
» » A.....		00 00	00 00
Amortizable 4 por 100, F.....		473 00	473 00
Banco de España.....		000 00	124 00
» Hispano-Americano.....		275 00	275 00
» Río de la Plata.....		299 00	000 00
Tabacaleras.....		374 00	375 50
Nortes.....		579 00	374 50
Alicantes.....		67 25	68 00
Azucareras.—Acciones preferentes.....		22 00	00 00
idem.—idem ordinarias.....		79 25	00 00
idem.—Obligaciones 4 por 100.....		96 85	96 90
Cédulas al 4 por 100.....		000 00	000 00
Arizas.....		84 85	84 60
Canfranc.....		23 99	23 90
Francos.....		00 00	00 00
Exterior.....		00 00	00 00

### A las cinco de la tarde

Interior, fin corriente.....		00 00	00 00
» próximo.....		00 00	00 00
Río de la Plata.....		000 00	000 00
» próximo.....		000 00	000 00
C. Mexicano.....		00 00	00 00
Nortes.....		000 00	000 00
Alicantes.....		000 00	000 00
Alcoholeras.....		00 00	00 00
Preferentes.....		00 00	00 00
Paris.....		0 00	0 00
Felgueras.....		39 40	00 00

(Telegrama recibido por don Tomás Iturriga. Corredor de Comercio.)

### (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

DE PARIS	Día 29	Día 30
Exterior.....	96 10	96 10
Interior 3 por 100.....	00 00	00 00
Renta francesa.....	63 00	63 03
Riointero.....	1760 00	1760 00
Banco Nacional de Méjico.....	000 00	000 00
Banco de Londres y Méjico.....	000 00	000 00
Banco Central Mexicano.....	000 00	00 00
Banco Peninsular.....	000 00	000 00
Norte de España 1.ª 3 por 100.....	000 00	000 00
Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca.....	000 00	000 00
idem, idem, idem, 2.ª.....	000 00	000 00
Duro español.....	5-90-00	5-91-00
Litra esterlina.....	28-20-00	28-19-05

### Cotización de corredores de la plaza

**Operaciones de hoy**  
Acciones del Banco de España, pesetas 2.000 a 472.  
idem de la Compañía Vasco Cantábrica de Navegación, 27 acciones a 1.525.  
Obligaciones del Trnviao eléctricos de Nueva Montaña, pesetas 5.000 a 95.  
idem Resinera Española, pesetas 34.000 a 99.75.  
idem Cédulas Argentinas, 6 por 100, 2 09 por 112.000 ll.  
Santander 30 de mayo de 1916.—El adjunto de turno, Francisco Gómez.

### Espectáculos

**Salón Pradera**  
Funciones por la Compañía cómico-dramática de Morano.  
A las siete menos cuarto, «La tizona».  
A las diez, estreno de «El Roble de la Jarosa».

**Pabellón Narbón**  
Hoy sección continua desde las seis y media.  
Segunda y última exhibición de «La dama de las camelias».  
Precios: Preferencia, 0'40; general, 0'20.

**Cine Pradera**  
Hoy sección continua de seis y media a once y media.  
Estreno de la monumental película «Las hijas del Saltimbanqui» y de otros interesantes estrenos.  
Preferencia, 40 céntimos, y general, 20.

### En casa particular

y sitio céntrico, se admiten huéspedes a precios muy económicos.  
Informes LA ATALAYA.

## Por telégrafo y teléfono

### Conferencias de la noche

Madrid, 30.—(Varias horas)  
**La «Gaceta»**

Publica la de hoy las siguientes disposiciones:  
Instrucción.—Real orden ampliando al 1 de Septiembre el plazo concedido por el real decreto de Marzo para devolver a los alumnos las cantidades correspondientes a las tarjetas de identidad escolar.

Las cantidades no reclamadas hasta esa fecha se aplicarán a premios.  
Gobernación.—Circular a los gobernadores civiles para que reúnan a la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad para que se informe de las reglas a que han de ajustarse su labor para el más eficaz cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de las Juntas de Sanidad.

Real orden circular ampliando las medidas profilácticas contra el tífus, expresadas en el artículo 181 del Reglamento de Sanidad exterior.

**Notas palatinas.—El santo de don Fernando.—A «La Flamenca».—Capilla pública.—Un fenómeno.**

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el infante don Fernando.  
Con este motivo la Corte ha vestido de media gala.  
Los reyes han salido en tren especial para la finca «La Flamenca», invitados por la duquesa de Fernán Núñez.

De «La Flamenca» se dirigirán a Aranjuez, donde se celebrarán animadas fiestas, y por la noche regresarán a esta Corte.  
El sábado próximo habrá capilla pública en Palacio.

Esta mañana ha cumplimentado a los Reyes un matrimonio del pueblo de Molinicos (Albacete).  
El matrimonio presentó a los soberanos una preciosa hija suya de 20 meses de edad, que es un verdadero fenómeno, pues pesa 28 kilos, es hermosísima y tiene todo el busto de una persona mayor.

Representa tener unos 20 años.  
Los médicos de Palacio que han visto a la niña, han declarado que no recuerdan haber visto un caso parecido.

El padre es jornalero, y tiene de su matrimonio cinco hijos más.  
El matrimonio fué espléndidamente obsequiado por la Intendencia de Palacio.

### Traslado de restos

De Vitoria han llegado esta mañana los restos de don Pablo Díez de Ulzurum, hermano político del ministro de Fomento señor Gasset.

De la estación fueron trasladados a la Sacramental de San Isidro, donde recibieron cristiana sepultura.  
Presidían el duelo el marqués de Aldama, el señor Gasset y los hermanos del finado.

**Una conferencia**  
El viernes, a las diez de la noche, dará una conferencia en el Círculo de la unión Mercantil el señor Azcárate, que desarrollará el siguiente tema:

«Urgencia de la reforma arancelaria como medio de prevenirse contra las consecuencias de la crisis económica actual».

**En la Presidencia.—Lo que dice Romanones.**  
El jefe del Gobierno, en su diaria conversación con los periodistas, nos ha dicho que había recibido la visita del gobernador civil de Barcelona señor Suárez Inclán, que esta mañana llegó a Madrid.

Nos dijo también que le habían visitado el señor Cobian y el jefe de los radicales señor Lerroxx.

Esta mañana ha estado en la Presidencia conferenciando con el conde de Romanones una Comisión de representantes en Cortes por las provincias de Santander, Burgos, Zaragoza y Soria.

Los comisionados interesaron del jefe del Gobierno la construcción del ferrocarril estratégico que, pasando por Calatayud, afecta a dichas provincias.

El conde prometió complacer a los comisionados.

**Un parricidio**  
Dicen de Bilbao que el labrador Pedro Abriquetta, vecino de Ceberio, cuyo cadáver fué encontrado días pasados en el río de aquel pueblo, parece ser que no ha muerto de un accidente casual, como en un principio se creyó.

La benemérita de Durango, tan pronto como tuvo conocimiento del feroz hallazgo, empezó a practicar diligencias, pues el cadáver del desgraciado labrador presentaba señales de haber sido asesinado.

Como resultado de esas diligencias se procedió a la detención de un hijo del interfecto llamado Juan Abriquetta Sagarduy, el cual declara

que su padre era de un carácter muy violento y que maltrataba con frecuencia a su madre.

En el curso del interrogatorio incurrió en varias contradicciones y al acusarle de la muerte de su padre sufrió un desvanecimiento.

Reconocida la casa que habitaba el interfecto al día siguiente del hallazgo del cadáver se vió que en la cocina había dos grandes charcos de sangre, que la madre de Juan manifestó que había arojado este por las narices.

En cambio el Juan declaró que procedían de un buey que se les había muerto el día 21.

El detenido ingresó en la cárcel.  
**Hablando con Romanones**  
El conde de Romanones asistió hoy a la primera parte de la sesión del Congreso.

Antes de marchar al Senado habló con los periodistas, diciéndoles que en la conferencia que celebró esta mañana con el señor Alba trataron de la formación de la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de presupuestos.

Dijo también el conde de Romanones que acababa de recibir una comunicación del director del Instituto Rubio, pidiéndole que envíe algunas parejas de la benemérita a dicho centro con objeto de poner término a los escándalos que se promueven diariamente con motivo del supuesto alumbramiento de cuatro perros por una mujer.

Muchas personas acuden al Instituto Rubio para ver el fenómeno, y ayer un grupo de ignorantes trató de agredir a las religiosas que les impedían la entrada y apedreó después el establecimiento.

Pide el director del Instituto al conde de Romanones que diga a los periodistas para que estos lo hagan público que el rumor es absurdo, tanto por ser fisiológicamente imposible lo que se dice como porque no se presta servicio de partos en aquella institución.

Si tales cosas—añadió como comentario el conde—se creen ¡qué de particular tiene que se crean mayores desatinos si cabe sobre política y sobre cuestiones internacionales!

**La reforma de la ley electoral**  
El proyecto de reforma electoral leído hoy en el Senado está redactado en la siguiente forma:

Artículo único.—La redacción del artículo 53 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907 será en lo sucesivo la siguiente:

Artículo 53.—La Junta escrituradora extenderá acta de la sesión por duplicado; una debidamente autorizada quedará en poder de la Junta, y la otra será enviada a la Junta Central del Censo si de elecciones de diputados se trata, y a la Junta provincial si de elecciones de concejales.

El Congreso, en uso de los derechos que le concede el artículo 34 de la Constitución, examinará y juzgará de la legalidad de las elecciones y admitirá diputados a los que resulten proclamados si les considera con capacidad.

**Presidencias de Comisiones**  
La Comisión del Congreso que ha de dictaminar la contestación al Mensaje de la Corona será presidida por el señor Alvarado.

Este presidirá también la Comisión de presupuestos.

La Comisión encargada de dictaminar el proyecto de reforma de la ley electoral será presidida por el señor Rodríguez de la Borbolla.

Algunos ministros han manifestado, contestando a preguntas que les fueron dirigidas por los periodistas, que nada tiene de particular el hecho de que el señor Alvarado sea elegido presidente de dos Comisiones, pues como la de presupuestos no empezará su labor hasta octubre no proporcionará hasta entonces ningún trabajo a los diputados que lo forman.

En los Círculos políticos ha causado extrañeza la designación del señor Rodríguez de la Borbolla para presidir la Comisión de reforma de la ley electoral, porque dicho señor no parece que está en buenas relaciones con el conde de Romanones, quien le ofreció una cartera que después no le dió.

**Los representantes de Zaragoza**  
En una de las sesiones del Congreso se reunieron hoy los diputados y senadores por la provincia de Zaragoza.

De lo que trataron en la reunión facilitaron a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Reunidos los diez representantes en Cortes de Zaragoza para cambiar impresiones sobre la contestación dada por el presidente del Consejo a la exposición de la Federación de Gremios, acordaron:

Mostrarse conformes con la actuación del señor Ossorio y Gallardo en la sesión de hoy en el Congreso.

No darse por satisfechos con la contestación del conde de Romanones.

Pedir hora al ministro de Fomento para averiguar con más detalle el curso de las ponencias de los ministros de Fomento y Hacienda.

**España y Portugal.—Rumores desmentidos.**  
Interrogado hoy el ministro de Estado sobre la veracidad de los rumores que han circulado y según los cuales se autorizará el paso por España de tropas portuguesas negó en absoluto que dichos rumores tuvieran ningún fundamento.

De estos asuntos los únicos que estamos perfectamente enterados—dijo—somos el presidente del Consejo y yo.

Quizá nunca—terminó diciendo—haya estado España más tranquila que ahora en lo que se refiere a la situación internacional.

Defenderá la enmienda el señor Barcia.

El señor Pedregal consumirá un turno en contra del dictamen.

Intervendrá para alusiones don Melquiades Alvarez.

**El señor Lerroxx**  
El señor Lerroxx manifestó esta tarde en el Congreso que la visita que hizo al conde de Romanones tuvo por objeto tratar de la reforma del artículo 53 de la ley electoral.

El jefe radical se reservó su opinión sobre dicho proyecto.

**Un banquete**  
Los señores González Besada y marqués de Riestra fueron obsequiados con un banquete por los diputados y senadores de Pontevedra.

**Los aspirantes a la judicatura**  
Una Comisión de aspirantes a la judicatura estuvo en el Congreso y en el Senado, donde hablaron con varios ministros para que se conceda la ampliación de plazas que solicitan dichos aspirantes.

**DE BARCELONA.—El estado de Malla.—El hermano de Poincaré.—La mancomunidad catalana.**

De Barcelona telegrafían que anoche en el rápido llegó a aquella población el hermano del diestro Malla, herido en la corrida celebrada el domingo último.

Los médicos le permitieron ver a su hermano, que continúa grave.

Esta madrugada no tenía fiebre y los médicos empiezan a mostrarse optimistas.

—M. Luciano Poincaré, acompañado de su esposa, visitó las escuelas francesas.

También visitó la Escuela de Industrias y la Universidad.

Esta mañana estuvo en Tarragona visitando algunas fábricas.

Con motivo de la inauguración de la exposición de los libros regalados por el Gobierno francés han sido enviados telegramas al Rey al presidente de la república francesa y a los ministros de Instrucción de España y Francia.

—Hoy se ha celebrado la segunda sesión de la Mancomunidad catalana.

Se promovió un incidente con motivo de discutirse las relaciones de la Mancomunidad con la Diputación de Tarragona.

**La exportación de aceite**  
El director general de Comercio llama la atención de los exportadores españoles sobre los grandes pedidos de aceite refinado que se hacen desde Nueva York y hace públicos algunos datos muy interesantes para los que se dedican a la exportación de dicho producto.

**Toros en Aranjuez**  
En Aranjuez han lidiado esta tarde ganado de Flores los diestros Gallito y Belmonte.

En el primero Joselito hace una bonita faena para un pinchazo y media estocada aceptable. (Aplausos).

En el segundo, Belmonte realiza una gran faena, terminando de una buena estocada.

En el tercero, Joselito, después de una faena incolora, despacha a su enemigo de dos pinchazos y una estocada fea.

En el cuarto, el trianero, muletea desconfiado y termina de una estocada pescuecera.

En el quinto, Joselito coloca tres pares superiores.

Con la muleta hace una bonita faena y termina de tres pinchazos y una estocada delantera.

En el sexto, Belmonte realiza una

Licor del Polo de Orive : :

Dentífrico insuperable para conservar sana la boca

De perfume delicioso

Agua Colonia Orive : :

Preferida por las personas de gusto

Dentadura blanquísima y encías frescas y rosadas

Pasta dentífrica Orive : :

LAS CORTES

SENADO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor García Prieto.

Se lee una comunicación del Congreso dando cuenta de haber quedado constituido.

Se entra en el orden del día. Apruébanse varios dictámenes.

Continúa la discusión del Mensaje de la Corona.

El señor Rodríguez Sampedro consume el segundo turno en contra.

Felicítase de la declaración de neutralidad hecha en el discurso de la Corona y dice que la neutralidad de España debe ser firme y absoluta.

Añade que en lo de mantener la neutralidad a todo trance no debe haber discrepancias entre liberales y conservadores.

Censura la poca claridad del Mensaje en lo que se refiere a la solución de los problemas económicos.

Se deja a España—dice—en estado de indefensión, tanto en lo que se refiere a los elementos militares como en lo que atañe al bienestar interior del país.

Opina que España debe organizarse militarmente, no solo como medida preventiva en las actuales circunstancias, sino como garantía para nuestro comercio en el exterior.

España—continúa diciendo—ha perdido más de la mitad de su exportación, debiendo encaminarse las medidas del Gobierno a fomentarla.

Hay que despertar las energías de España para el porvenir, protegiendo a la agricultura o abriendo nuevos mercados y cerrando las fronteras para que no salgan los productos necesarios en el mercado nacional.

Le contesta en nombre la Comisión el señor Gallego Díaz y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 3,35 de la tarde.

Preside el señor Villanueva. Juran el cargo varios diputados y prometen otros.

El ministro de la Gobernación lee los proyectos de asistencia pública, urbanización del extrarradio de Madrid y reforma de la ley electoral.

El señor Ossorio y Gallardo pide que se dé respuesta a las aspiraciones de Zaragoza.

El conde de Romanones declara que el Gobierno recibió la exposición de las clases productoras de Zaragoza, que el Consejo la examinó y acordó que los ministros respectivos estudien las conclusiones con detención por plantear estas algunos problemas complejos, especialmente el referente a la unificación de las tarifas ferroviarias.

El Gobierno—añade—solo puede prometer que estudiará y resolverá sin anticipar aún si la resolución será o no favorable a las aspiraciones concretadas en la exposición.

LA GUERRA EUROPEA

Comunicado de las tres de la tarde

De París telegrafían el comunicado oficial de las tres de la tarde, que dice así:

"En la orilla izquierda del Mosa la violencia del bombardeo ha ido en aumento durante la última jornada.

Al atardecer, entre el Hombre Muerto y Cumieres el enemigo cargó contra el conjunto de las posiciones de este sector un poderoso ataque, rompiendo el fuego una división de refresco últimamente llegada a este frente.

A nuestra izquierda, todos los ataques del enemigo contra las pendientes orientales del Hombre Muerto en que se hallan establecidas nuestras líneas, fueron rotos por nuestro fuego.

Más al Este, en la comarca del bosque de Las Caurettes, después de varios intentos infructuosos del enemigo, que ha sufrido importantes pérdidas, hemos tenido que replegar nuestras líneas al Sur del camino de Bethincourt a Cumieres.

En nuestra derecha, a pesar de reiterados esfuerzos, los alemanes no han podido desalojarnos de los linderos al Sur del pueblo de Cumieres.

El bombardeo ha continuado con intensidad durante la noche. En la orilla derecha del Mosa, lucha de artillería, muy viva, en la región al Oeste del fuerte de Douaumont.

Noche relativamente tranquila en el resto del frente."

Comunicado austriaco

De Viena dan cuenta del siguiente comunicado oficial:

"Durante los últimos días fuerzas rusas intentaron, mediante trabajos de zapa y lucha de trincheras, acercarse a nuestro frente de Besarabia, pero el fuego de nuestros cañones impidió los trabajos del enemigo.

Frente italiano.—En el sector de Asiago, los austro-húngaros atacaron en Korna y en el valle de Aase, rechazando a los italianos de Canova y de las posiciones al Sur y al Este de las corrientes del Tell.

Otros contingentes, después de haber atravesado el monte Eserotto, se han apoderado de las alturas al Norte de Asiago.

Más al Norte, han ocupado Martezevio, el monte Nigareco, Cornori, Campo Blanco y valle de Oosnia.

Los italianos fueron desalojados al Oeste y Sur de Bettali."

El cadáver del general Gallieni.—Honosres fúnebres.

Dicen de París que el cadáver del general Gallieni ha sido depositado en la capilla de los Inválidos en la que están enterrados los mariscales de Francia.

El féretro está recubierto por una bandera tricolor y sobre ella aparecen las condecoraciones, el uniforme azul y el kepis del exministro de la Guerra.

Cuatro oficiales, espada en mano, dan al cadáver guardia de honor.

En el pórtico de la iglesia de San Luis se establecerá la capilla ardiente.

Tras el catafalco, las banderas conquistadas por las tropas francesas en el Sudan, Indochina y Madagascar, recordarán la brillante historia del gran soldado.

El general Joffre ha anunciado que irá al Palacio de los Inválidos a dar el último adiós a su antiguo camarada.

La labor del Rey de España

De París dicen que "Le Temps" publica un despacho de Ginebra dando cuenta de que el embajador de España en Viena ha pedido en nombre de don Alfonso el indulto de los 16 condenados a muerte en el proceso de Baniada Lonka.

Comunicado inglés

De Londres telegrafían el siguiente comunicado oficial:

"La artillería enemiga mostró ayer gran actividad entre La Bassé y Arras contestando nuestras baterías con éxito.

En la región de Loos el enemigo hizo volar una mina.

Al Norte de Hoogroeg nuestra artillería abrió una brecha en un parapeto enemigo, destruyendo un puesto de ametralladoras.

En las últimas 24 horas no hubo ninguna acción de infantería.

El tiempo es bueno, lo cual ha permitido a nuestros aeroplanos realizar fructíferas indagaciones."

Diez belgas condenados a muerte.—Tres fusilamientos.

Dicen de Amsterdam que el Tribunal militar alemán de Bruselas ha condenado durante el actual mes de Mayo a diez belgas a muerte, por diferentes actos de desafección a la ocupación alemana.

El mismo tribunal ha condenado a otros 19 belgas a trabajos forzados.

De los primeros, tres han sido ya fusilados, y los restantes se les ha conmutado la pena de muerte por la de trabajos forzados a perpetuidad.

Noticia desmentida

Comunican de Zurich que es inexacto que el príncipe von Bulow vuelva a la vida política.

Comunicado ruso

De San Petersburgo transmiten el comunicado oficial del Cuartel general ruso que dice lo siguiente:

"En el frente occidental, en la región de Kurtendil, al Este de Riga, la artillería enemiga ha cañoneado varias veces las vías férreas.

Una de nuestras escuadrillas aéreas ha bombardeado una estación eléctrica enemiga y el poblado de Komay.

En el frente del Cáucaso prosiguen los combates en la región de Kervanduz.

Algunas tropas turcas intentaron atacar a nuestros convoyes, pero fueron dispersadas por la acción acertada de nuestras fuerzas, y sobre todo por el ataque de un destacamento de cosacos compuesto de 44 hombres, quienes sorprendieron un vivac turco cercano al pueblo de Tova, invadiéndolo y matando a 150 soldados turcos, uniéndose después a su regimiento sin sufrir más que tres bajas."

Regalo a lo Reyes de Bélgica

Telegrafían de El Havre que los Reyes de Bélgica han recibido en La Panne a una Comisión del Comité de París que ha ido a ofrecer al rey Alberto una espada de honor obra del escultor Pedro Teitú.

Acción Terapéutica de la Traumodermina en la Calvicie

Cuando la caída del pelo se inicia en puntos aislados, es ello señal evidente de que se trata de una enfermedad parasitaria y a la cual debe atajarse acto seguido, localizándola primero y luego matando en el mismo el MICRO-BIO causa de la CALVICIE, lo que se logra procediendo a aplicar la TRAUMODERMINA como se explica en folleto.

SE VENDE un café, situado en sitio céntrico, porque durante el día, no puede atenderle su dueño, o admite un socio con poco capital para que esté al frente. En esta Administración darán razón.

Aceites y coloniales

Garbanzo fino de Castilla desde ocho a quince pesetas arroba; alubias para sembrar, de Herrera, enanas, blancas, pintas y del país; arceces, conservas de todas clases, vinos generosos del Marqués de Misa; jabones; tocino y manteca.

V. URBINA

Callista de la Real Casa con ejercicio. Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco. Velasco, número 11, 1.º—Teléfono 419.

Laneria y colchonería DE PEDRO CUESTA

Beceado, 11, Santander.—Teléfono, 108. —PRECIO FIJO— Damascos, Miraguano, Pluma, Piel, Davet, Crin, Edredones y Borrás finas. Especialidad en colchones a la inglesa.

F. PENAGOS

Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomienda a las personas que deseen utilizarlos en los mismos precios que en carros ordinarios.—Cocheras, calle de Madrid, 15; y avisos, Antonio López, 15, teléfono número 674.

La Niñera Elegante

Hatillos completos para recién-nacidos, forma inglesa y española.

Relojería, Joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señoras y caballero.

El Cantábrico

Propietario Pedro Gómez Fernández

EL MEJOR DE LA POBLACION

Asociación protectora del viajero

Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa dándole condiciones para realizarle cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc.



ARTEMISIA Reina de Caria y maravillosa belleza de su tiempo, usaba todos los días productos para suavizar, blanquear y vigorizar la piel. Estos productos forman hoy la base científica de la CREMA CALBER y JABON CALBER

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafranca y Calvo.

VITALITY

Vegetal, el mejor depurativo

Compuesto de hierbas y plantas medicinales, es el más eficaz purificador de la sangre. Indispensable para los que padecen de Artritis, Diabetes, Herpes, Humores Erupciones, Hemorragia cerebral, Arterio esclerosis, enfermedades riñón, vejiga e hígado.

PURIFICAD VUESTRA SANGRE CON ESTE VEGETAL Y GOZARÉIS DE BUENA SALUD.

Precio: 2'50 pesetas

En Santander: Pérez del Molino y Compañía, Plaza de las Escuelas, Droguería.

1916 AUTOMOVILES

Aquila Italiana

Torpedos modelo 1916 K 12 H P completamente equipados con ruedas metálicas

PESETAS 9.000

Agente general: A. CORCHO-Santander

Durante las vacaciones



ESTOMAGO

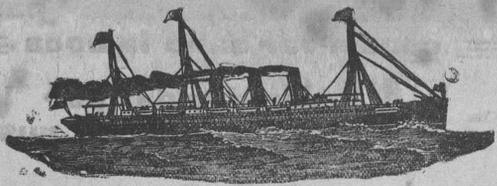
DIGESTÓNICO

ACCION SOCIAL DE DAMAS CATOLICAS

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

Est. tip. de "LA ATALAYA" San Francisco, 23



# Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las tres de la tarde

El día 19 de junio saldrá de Santander el vapor

## Alfonso Doce

Su capitán don Cristóbal Morales.  
Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz y para Puerto Méjico, con trasbordo en Veracruz.  
También admite carga para Mazatlán, por la vía de Tehuantepec.  
Precio del pasaje en 3.ª ordinaria:  
Para Habana, pesetas 235, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.  
Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 279, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.  
Para Veracruz 250 pesetas y 5 de impuestos.  
También admite pasaje de todas clases para Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía.  
Precio del pasaje en 3.ª ordinaria:  
Para Colón: Pesetas 250 y 5 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander todos los meses, el día último.  
El día 31 de mayo, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

## Cataluña

Admitiendo pasajeros de tercera clase trasbordo en Cádiz al vapor

## Infanta Isabel de Borbón

(la misma Compañía) con destino a Montevideo y Buenos Aires.  
Precios desde Santander a Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS.

## Línea mensual desde el Norte de España AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

El día ... de junio, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

## P. de Satrustegui

Su capitán don E. Aparicio.  
Para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.  
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS.  
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36. Teléfono número 63.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 6 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el día 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico, regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### LÍNEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, par. Coruña y Santander.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13, de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San-Guilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

### LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Gorniva, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que se ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Sanabria y de la Magdalena indicadas en el viaje de ida.

### LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 14, de Gijón el 15, de Coruña el 16, de Vigo el 17, de Lisboa (eventual) el 18, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa (eventual), Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas irregulares.  
Para más informes en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36. Teléfono número 63.

# Sociedad Hullera Española BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Méjico y del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Comisario portugués.  
Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Bok para hornos metalúrgicos y domésticos.  
Regánese los pedidos a la

# Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, donso XII, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Gijón, Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Ramón Topete.  
Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA



Vapores correos españoles

DE LA

# Compañía Trasatlántica

## Viajes extraordinarios a New York y Habana desde el Cantábrico

A FINES DE JUNIO SALDRA DE SANTANDER EL VAPOR

## ALFONSO XIII

Su capitán don J. Sabater.  
admitiendo carga y pasaje de todas clases para New-York y Habana.  
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, número 36. Teléfono número 63.

## Pompas fúnebres

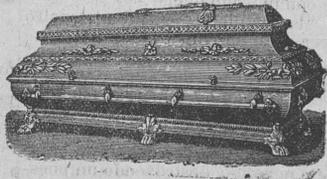
DE

## Angel Blanco

VELASCO, 6, BAJO

Teléfono núm. 227

Servicio permanente



EN LA NUEVA AVENIDA DEL MARQUES DE SANTA CRUZ Y FRENTE AL CAMPO DE SAN FRANCISCO, SE HALLA

## LA GRAN EXPOSICION DE MUEBLES

DE LA

## CASA BLANCO

Con sucursal en Uria, 6 y 8.—OVIEDO

Son muchos los turistas que en sus excursiones veraniegas visitan la CASA BLANCO, de la que llevan gratas impresiones.

En la citada casa, hecha de planta exclusivamente para exposición de muebles, según pueden ver nuestros lectores por el adjunto grabado, todos los salones están dedicados a exposición en los cuales se hallan colocados convenientemente y con especialidad juegos de dormitorios, gabinetes, comedores, despachos construídos de maderas finas, creación de la casa.

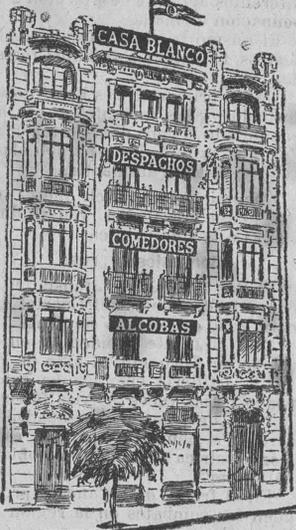
Un moderno ascensor hace el recorrido de los pisos para mayor comodidad de los visitantes.

Recientemente han sido instalados en uno de sus amplios salones 24 juegos de comedor desde 350 pesetas en adelante; más de 50 alcobas dormitorios se hallan colocados en distintos salones convenientemente desde 250 pesetas; silleries desde 175 pesetas.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa tiene servicio establecido de camiones capitonés para llevar sin gasto alguno los muebles al domicilio del comprador, con lo que facilita comidas y economía.

Visítese esta Casa, primera de España

Correspondencia a Marqués de Sta. Cruz 9  
Teléfono 203



**TODOS PUEDEN TOMAR LA DOLORINA**  
LO MEJOR PARA EL Dolor de cabeza  
NEURALGIAS, ETC.  
INOFENSIVA  
Una dosis, 15 ets.  
Caja de diez dosis, 1'25 pts.  
Pílasen en farmacias.

## A todos interesa leer este anuncio

¿Busca usted en Santander alguna persona o casa cuyas señas ignora?  
¿Quiere usted enviar dentro de la población un recado urgente, una carta o un paquete?  
¿Le interesa a usted leer algún libro o algún periódico que no encuentra a la venta?  
¿Desea usted anunciarse en algún periódico o revista o suscribirse a alguno de los que se publican en España?  
¿Necesita usted escribir una carta, una postal, redactar un documento, consultar un anuario, guías, planos, etc.?  
¿Necesita usted comprar algún libro, objetos de escritorio, juguetes baratos, cuadros, oromos o cualquier otro artículo?  
¿Es usted forastero y desea visitar y conocer la población en poco tiempo?  
¿Necesita usted comprar o vender alguna cosa y no sabe a donde acudir?  
¿Necesita usted utilizar el teléfono para ganar tiempo?  
Para cualquiera de estos servicios acuda usted a la librería

## La Carpeta

Teléfono 668

Escalerillas del Puente (debajo de la confitería de Varona) o al salón de lectura de la misma librería, calle de la Blanca, 6.



# Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos

PARA

## HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 22 de Junio de 1916 el magnífico vapor

## LA NAVARRE

de 15.744 toneladas de emplazamiento y 7.300 caballos de fuerza.

## PARA COLÓN Y ESCALAS

Saldrá el 22 de junio de 1916 el rápido vapor

## VENEZUELA

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS, Muelle, 25, bajo.—Teléfono número 58.

**PEPTONINA ORTEGA**

EL MEJOR TONICO Y RECONSTITUYENTE para personas débiles y convalecientes.  
Infalible en las inapetencias.  
Se vende en farmacias y en todas las casas. Llévese a Madrid.

REUMA, CALCULOS, CATARROS, COQUELUCHE, NEURASTENIA

## Termas Pallarés (S. A.)

(Antes Matheu, San Fermín y Gran Cascada).  
**ALHAMA DE ARAGÓN**

Grandes reformas y ampliaciones. Cinco hermosos y confortables hoteles y en los mismos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías con 53 baños de agua corriente mineral a 34°.  
**GRAN CASCADA** de inhalación, ÚNICA EN EL MUNDO, con 16.000 litros de agua termal por minuto. **SARAGE FOSSE.**  
On parle français. English spoken. Man spricht deutsch.  
Informes en Madrid: Boisa, 2 y directamente a **TERMAS PALLARÉS.**  
En Santander: Farmacia de don Leopoldo Hontañón y almacén de tejidos de don Santos Capa.

**TE CHAMBARD** es el remedio de mayor nombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

**SARNA SE ALQUILA PISO**

Sin baño, curación rápida. Antiséptico. El más seguro e inofensivo. 250 frasco. Depósito, Villafraanca y Calvo, Blanca, 15 Santander.

amueblado, grande y en sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

**VERDOS DEL MAR Y DE LOS VIRJES**

por **José del Río Sainz**  
**PRECIO TRES PESETAS**

De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Bescalante, y en la del señor Entrecanales, calle de la Blanca.

# Sección de compra-venta ALOUILERES Y COLOCACIONES

**Ofertas**

- 1.—COCHE AMERICANO marca "Murray", cuatro asientos, construcción cómoda, sólida y elegante; seminuevo. Arneses también seminuevos. Todo en 1.250 pesetas.
- 2.—FINCAS DE LABOR en la provincia de Burgos, partido de Villareayo: 200 fanegas de renta: buen interés.
- 3.—CASA EN BOO en la línea del tranvía del Astillero: tres viviendas, cuadra y pequeña huerta: propia para obreros, empleados o comercio: buen interés: Precio 5.000 pesetas.
- 4.—AZULEJOS ARTÍSTICOS esmaltados de gran efecto, propios para fachadas, rótulos de fincas, hoteles, comercios, calles, numeración de casas y toda clase de anuncios. Dirigirse a esta Agencia.
- 5.—AUTOPIANOS marca "Kholer & Campell" de 88 notas.—A plazos y al contado. Informe en esta Agencia.
- 6.—PIANOS USADOS, se admiten dándoles la mejor tasación, a cambio de autopianos de diversas marcas.
- 7.—"VICTORIA". Rollos de música de toda clase de aparatos pianistas, pianos y órganos automáticos y eléctricos.
- 8.—PASTEURIZADOR DE LECHE para 500 litros por hora: aparato completo semi-nuevo: se vende en 1.100 pesetas.
- 9.—SALTO DE AGUA importante en el RIO ASON: 1.000 litros por segundo: se vende.
- 10.—CUATRO ZAFRAS para aceite: 120 arrobas cada una; se venden.
- 11.—SE TRASLADA por no poderla atender su dueño, una acreditada casa de comidas con habitación y enseres para el buen desarrollo del negocio.
- 12.—SE ARRIENDA: Casa con agua y luz en la línea del tranvía de Peña-Castillo.
- 13.—SE VENDE: Un solar de 24.000 pies divisible en uno de 13.000 y otro de 11.000; este último con parte edificada en calle céntrica.
- 14.—SE VENDE: Un solar de 14.000 pies con acceso a calle ya abierta y otra próxima a abrirse.
- 15.—SE ALQUILAN pisos baratos en Ruamayor, 11 y 42. Informarán: Florinda, 1, 1.º

**Demandas**

- 1.—MAQUINA pequeña para cortar forrages se comprará a módico precio.
- 2.—CAJA DE CAUDALES pequeña, usada, se compra en buenas condiciones.
- 3.—CHALET AMUEBLADO: Lo desea familia reducida, por la temporada veraniega, en el Sardinero. Paseo de Pérez Galdós o Alto de Miranda. Ofertas, a esta Empresa.
- 4.—SE DESEA COMPRAR máquina pequeña de mano para moler o triturar huesos.
- 5.—SE NECESITA persona formal para doncella, sin pretensiones; casa de poca familia, se prefiere que no haya servido.
- 6.—MODISTA INTELIGENTE se necesita para vivir interna en la casa. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes esta Agencia.

Esta Sección de interés general aparece diariamente en este periódico, "El Diario Montañés" y "Pueblo Cántabro".  
Precios por cada anuncio y período: Primera línea de anuncio... 0,20 Ptas. Segundo línea y sucesivas, 0,10 Ptas.

Dirigirse exclusivamente a la Anunciadora "HISPANIA", Hernán Cortés, número 8, primero.—Teléfono 600.  
Esta Agencia dará informes gratuitos y detallados de todo lo que sus anunciantes le entreguen por escrito, a cuantos se lleguen a sus oficinas a las horas de despacho: De diez a doce y de cuatro a seis.